



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.023-2024**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**

**DELITO
OMISIOND E GENTE RETENEDOR O RECAUDADOR**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
15	03	2024	PALOQUEMAO	11001600005020180025900	418348	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: LUZ ANDREA CRUZ PLAZAS FISCAL 38 ESPECIALIZADA				luza.cruz@fiscalia.gov.co		
INDICIADO GABRIEL EDUARDO DAWSON MANRIQUE				dawson7007@gmail.com ventas1@disicorporation.com (NO COMPARECIÓ)		
DEFENSOR SIN DATOS				SIN DATOS		
VICTIMA HENRY SANCHEZ				csantosg@dian.gov.co hsanchezc@dian.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
PROCURADORA MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ HERNANDEZ				mordonez@procuraduria.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo la 11:30 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignada para las 11:00 a.m., en atención a que no se integró el contradictorio, teniendo en cuenta que no compareció a la vista pública el procesado, ni defensor de quién no se tiene dato alguno.

Comparecieron en la sala la Fiscalía y la Procuradora Judicial.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque como se señaló, la misma no se pudo realizar por no integración del contradictorio.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76